

Samborondón, 6 de octubre del 2020

Señora
MARGARITA MARIA PUIG GILBERT DE MARURI
Ciudad

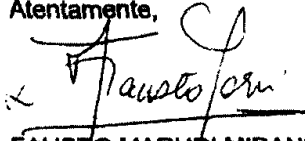
De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SENSIAECUADOR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla GERENTE GENERAL de la compañía para un período de TRES AÑOS.

En el desempeño de su cargo le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de SENSIAECUADOR S.A., otorgada ante el Notario Tercero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Germán Flor Cisneros, el día 10 de junio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 6 de agosto del mismo año. La compañía cambió su domicilio principal de Guayaquil al cantón Samborondón mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del cantón Samborondón, Ab. Magni Susana Encalada Duffer, el día 31 de julio del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el día 18 de octubre del 2017.

Atentamente,


FAUSTO MARURI MIRANDA
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede. Samborondón, 6 de octubre del 2020.-


MARGARITA MARIA PUIG GILBERT DE MARURI
C.C. 0908390479

NOTES
CONJUNTO EN RAZÓN
CONJUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 2798

4594832GQCFBU

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2553
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1646
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

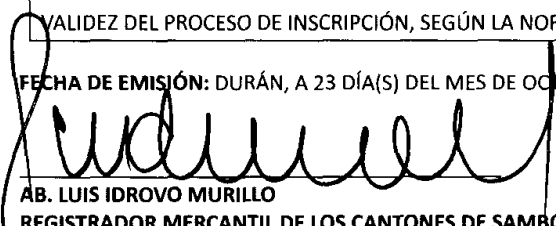
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SENSIAECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PUIG GILBERT MARGARITA MARIA
IDENTIFICACIÓN	0908390479
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

Examination copy - not for sale